

ACTA DE LA SESIÓN 606 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidenta: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Secretaria: Mtra. Teresa Merchand Hernández

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo pide a la Secretaria del Consejo y pase lista de asistencia.

La Secretaría del Consejo procede a hacerlo.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz: P

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. José Raúl Miranda Tello: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Rosa María Espinosa Valdemar: 15:22 hrs.

Encargada del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Jefa del Departamento de Materiales

Dr. Jesús Isidro González Trejo: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Mtra. Margarita Chávez Martínez: P

Ing. Francisco Ramón Salazar Velasco

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. José Raymundo Lira Cortés: P

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas
Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz: P

Mtra. Araceli Lara Valdivia
Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Mtro. Omar Gabriel Ramírez Calderón: P

Dr. Alonso Gómez Bernal: P
Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas: P

Ing. José Luis Pantoja Gallegos
Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Juan Antonio Escobar Gómez: P

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Srta. Kimberly Amayrani Figueroa Espinosa: P

Sr. Carlos Humberto Domínguez Rojas
Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Srta. María Elena Hernández Sánchez: P

Sr. Jesús Eduardo Noriega Hurtado
Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Rodrigo Saldaña Barrios: P

Sr. David Gijón Sánchez
Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Mtro. Arturo Pallares García: P

Ing. Emigdio Gregorio Zamora Rodea
Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 15 Consejeros siendo las 15:20 hrs.

- I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios a la propuesta de orden del día, al no haber, la somete a votación se aprueba por unanimidad.

- II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobada.

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Presentación y aprobación, en su caso, del Acta de las Sesión 605 Ordinaria (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).
 2. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 2.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).
 - 2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 2.4 Comisiones Académicas Encargadas de Analizar y Dictaminar las Solicitudes de Autorización para Concluir los Créditos con Base en Experiencia Laboral. (Art. 55-1 al 55-5 del RES*).
 - 2.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
 3. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Anual por parte de la Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para el año 2019 y en su caso, aprobación para el envío del mismo al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco (Art. 52 Frac. XV del RO*; Art. 34 Frac. I del RO*; Art. 29 Frac. III de la LO*).
 4. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 4.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Ing. Gloria Francisca Serrano Moya del Departamento de Electrónica y del Ing. Miguel Ángel Abreu Hernández del Departamento de Sistemas, al Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).
 - 4.2 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Dr. Carlos Barrón Romero del Departamento de Ciencias Básicas, del Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez del Departamento de Sistemas y del Dr. Juan Villegas Cortez del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación.

5. Determinación de los Parámetros de Corte que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, aplicará en los procesos de selección 2019 Primavera y Otoño a nivel de Licenciatura (Art. 8 del RES*).
6. Determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, para los procesos de admisión 2019 Primavera y Otoño, y 2020 Invierno (Art. 8 del RES*).
7. Asuntos Varios.

1. Presentación y aprobación, en su caso, del Acta de las Sesión 605 Ordinaria (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre el acta, al no haber la somete a votación para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

606.1 Se aprobó el acta de las Sesión 605 Ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2018.

2. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

2.1 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).

La Presidenta del Consejo solicita al Mtro. Omar Calderón presente el dictamen de la Comisión.

El Mtro. Omar Calderón da lectura a las propuestas de nuevos proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

El Mtro. Omar Calderón da lectura a las propuestas de prórroga proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas de prórroga, se aprueban por unanimidad.

El Mtro. Omar Calderón da lectura a los asuntos varios de proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación los asuntos varios, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

606.2.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.

- 606.2.1.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 606.2.1.1.1 CBI-1497 Comportamiento de estructuras de concreto. Dr. Eduardo Arellano Méndez, Dr. Hans Israel Archundia Aranda, M. I. Gilberto Rangel Torres.
- 606.2.1.1.2 CBI-1498 Instrumentación del Laboratorio de Estructuras del Departamento de Materiales. Dr. Eduardo Arellano Méndez. Dr. Hans Israel Archundia Aranda, M. I. Gilberto Rangel Torres.
- 606.2.1.1.3 CBI-1499 Diseño, construcción y pruebas de funcionamiento de prototipos para la enseñanza del aprendizaje profundo en robots móviles. Dr. Andrés Ferreyra Ramírez, Dr. Eduardo Rodríguez Martínez, M. en C. Oscar Alvarado Nava.
- 606.2.1.1.4 CBI-1500 Diseño de estructuras de acero. FABRESTRUCTURAS S. A. DE C. V. (FESA). Lic. María Cristina Frías Ruíz, M. en I. Jesús Antonio Flores Bustamante.
- 606.2.1.1.5 CBI-1501 Programa de reducción de consumo energético. Inteligencia Energética INOVE, SAPI DE CV. Ing. Roberto Rivera León, Dr. Eusebio Guzmán Serrano.
- 606.2.1.1.6 CBI-1502 Caracterización física, química y microscópica de los suelos del Valle de México. Ing. Fernando Almanza Hernández.
- 606.2.1.1.7 CBI-1503 Caracterización de las propiedades estructurales y mecánicas de materiales metálicos y aleaciones, así como la simulación de su respuesta a diferentes condiciones de esfuerzo. Dra. Miriam Aguilar Sánchez, Mtro. Gilberto Torres Rangel, Dr. Víctor Rogelio Barrales Guadarrama.
- 606.2.1.2 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 606.2.1.2.1 CBI-871 Preparación de Intermediarios Clave de la Síntesis de compuestos con Potencial Actividad Biológica. Dr. Humberto Cervantes Cuevas.
- 606.2.1.2.2 CBI-937 Programa de Educación para adultos. Lic. Olga Ramos Villeda. Dr. Luis Enrique Noreña Franco.

- 606.2.1.2.3 CBI-945 Implementación, desarrollo y automatización de equipos de Laboratorio para investigación, desarrollados en el L. S. D. Dra. María Gabriela Báez Juárez.
- 606.2.1.2.4 CBI-946 Implementación y desarrollo de aplicaciones informáticas en el Laboratorio de Sistemas Dinámicos (L.S.D.) Dra. María Gabriela Báez Juárez.
- 606.2.1.2.5 CBI-1271 Materiales nanoestructurados. Dra. Mirella Gutiérrez Arzaluz, Dr. Miguel Torres Rodríguez, Dra. Lidia López Pérez.
- 606.2.1.2.6 CBI-1365 Apoyo en la implementación de sistemas de reacción para la producción de hidrógeno. Dr. José Antonio Colín Luna.
- 606.2.1.2.7 CBI-1366 Apoyo para la obtención de datos experimentales de un sistema de adsorción de compuestos azufrados. Dr. José Antonio Colín Luna, Dr. Julio César García Martínez.
- 606.2.1.3 Se aprobó la inclusión de un asesor en el siguiente proyecto de Servicio Social, queda: (clave, nombre y responsable).
- CBI-1365 Apoyo en la implementación de sistemas de reacción para la producción de hidrógeno.
Queda: Dr. Julio César García Martínez
- 606.2.1.4 Se aprobó la inclusión de un asesor en el siguiente proyecto de Servicio Social, queda: (clave, nombre y responsable).
- CBI-1392 Desarrollo de nuevos sistemas.
Queda: Dr. Francisco Cervantes de la Torre

2.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Francisco González presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Francisco González presenta lo relacionado a las solicitudes de equivalencias de estudios y a las solicitudes de revalidación de estudios

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 606.2.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- 606.2.2.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Isaac Mauricio Fuentes González, matrícula 2143002726. Se aprobó la equivalencia de 19 UEA, por un total de 142 créditos, que corresponden al 29.89% de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
- 606.2.2.2 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Comunicaciones y Electrónica, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Raúl René Rodríguez Flores, matrícula 2182001996. Se aprobó la equivalencia de 10 UEA, por un total de 72 créditos, que corresponden al 15.15% de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
- 606.2.2.3 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Comunicaciones y Electrónica, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Rodrigo Joel Reyes Dorantes, matrícula 2182001825. Se aprobó la equivalencia de 26 UEA, por un total de 180 créditos, que corresponden al 39.66% de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.
- 606.2.2.4 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura de Ingeniero en Telecomunicaciones, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Mariana Rico Vera, matrícula 2183039878. Se aprobó la equivalencia de 21 UEA, por un total de 146 créditos, que corresponden al 30.41% de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- 606.2.2.5 Revalidación de los Estudios de la Maestría en Ciencias en Manejo Sustentable del Medio Hídrico, realizados en la Universidad de Newcastle Upon Tyne, Inglaterra, por María José Soler Pérez de Salazar, con matrícula 2183802988. Revalidación Total de Estudios de la Maestría en Ciencias en Ingeniería, únicamente para efectos de ingreso al Doctorado en Ciencias e Ingeniería, Ambiental.
- 606.2.2.6 Revalidación de la Licenciatura en Ingeniería Civil, realizados en la Universidad de El Salvador, Santa Ana-El Salvador, por Juan Carlos Monzón Monzón, con matrícula 2183802782. Revalidación Total de

Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Civil, únicamente para efectos de ingreso a la Maestría en Ingeniería Estructural.

2.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Srta. María Elena Hernández presente el dictamen de la Comisión.

La Srta. María Elena Hernández da lectura integral al dictamen presentado por la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

606.2.3 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

606.2.3.1 Se aprobó que Edgar González Santos, matrícula 208305804, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 19-I.

606.2.3.2 Se aprobó que Ricardo Nájera Hernández, matrícula 208367466, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-I.

606.2.3.3 Se aprobó que Ángel Callejas Salazar, matrícula 208335972, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-I.

606.2.3.4 Se aprobó que Esau Hernández Salas, matrícula 207205027, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-I.

606.2.3.5 Se aprobó que Salvador Rodrigo Piedra Blanco, matrícula 208304507, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera

nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-I.

2.4 Comisiones Académicas Encargadas de Analizar y Dictaminar las Solicitudes de Autorización para Concluir los Créditos con Base en Experiencia Laboral. (Art. 55-1 al 55-5 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Secretaría del Consejo presente los dictámenes de las comisiones.

La Secretaría del Consejo comenta que se integraron las comisiones para revisar las solicitudes de autorización para concluir los créditos por experiencia laboral, en ambos casos se revisó la documentación proporcionada relacionada a la equivalencia del Plan de Estudios con la experiencia profesional, se entrevistó a los solicitantes y se revisó que se cumpliera con lo establecido en el Reglamento de Estudios Superiores, finalmente se determinó proponer los dictámenes correspondientes, da lectura a los mismos.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación de los dictámenes, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

606.2.4 Se recibió el Informe de las Comisiones Académicas Encargadas de Analizar y Dictaminar las Solicitudes de Autorización para Concluir los Créditos con Base en Experiencia Laboral.

606.2.4.1 Se aprobó que Saúl Moreno Cervantes, matrícula 98202323, tenga por cubierto el 100% de los créditos del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, con base en su experiencia laboral, en los términos de los Artículos del 55-1 al 55-5 del Reglamento de Estudios Superiores.

606.2.4.2 Se aprobó que Porfirio Sánchez Cerrito, matrícula 92207186, tenga por cubierto el 100% de los créditos del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, con base en su experiencia laboral, en los términos de los Artículos del 55-1 al 55-5 del Reglamento de Estudios Superiores.

2.5 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Jesús González presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Jesús González da lectura al relacionado a las solicitudes de prórroga de proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la recepción de los informes.

El Dr. Jesús González da lectura a las propuestas de nuevos proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

606.2.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos

606.2.5.1 Se evaluaron como satisfactorios los informes de los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

606.2.5.1.1 Proyecto CB004-13

Estudio de las aberraciones en sistemas ópticos aplicados en ciencias de la visión.

Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013

Fecha de término: 07 de octubre de 2018

Responsable: Dr. Armando Gómez Vieyra

Área de Física de Procesos Irreversibles

606.2.5.1.2 Proyecto CB009-13

Propiedades mecánicas, estructurales y dinámicas de sistemas coloidales.

Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013

Fecha de término: 07 de octubre de 2018

Responsable: Dra. Catalina Ester Haro Pérez

Área de Física de Procesos Irreversibles

606.2.5.1.3 Proyecto CB011-13

Síntesis y caracterización de polioxometalatos.

Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2013

Fecha de término: 04 de noviembre de 2018

Responsable: Dr. Saúl Holguín Quiñones

Área de Química

606.2.5.2 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Electrónica:

606.2.5.2.1 Proyecto EL005-18

Diseño de circuitos integrados CMOS analógicos y de señal mixta de alto desempeño para dispositivos MEMS aplicados al automóvil.

Fecha de inicio: 12 de noviembre de 2018

Fecha de término: 12 de noviembre de 2021

Responsable: Dr. Juan Jesús Ocampo Hidalgo

Área de Instrumentación, Sistemas Inteligentes y Procesamiento de Señales

605.2.5.3 Se aprobó la prórroga para los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Energía:

605.2.5.3.1 Proyecto EN002-15

Análisis numérico experimental del flujo rotatorio con impulsores colocados asimétricamente.

Responsable: Mtro. Arturo Lizardi Ramos

Fecha de inicio de la prórroga: 12 de noviembre de 2018

Fecha de término: 11 de noviembre de 2020

Área de Termofluidos

605.2.5.3.2 Proyecto EN003-15

Aplicaciones de estufas solares tipo caja con reflectores internos y externos para uso de cocción de alimentos.

Responsable: Dr. Hilario Terres Peña

Fecha de inicio de la prórroga: 12 de noviembre de 2018

Fecha de término: 11 de noviembre de 2020

Área de Termofluidos

3. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Anual por parte de la Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para el año 2019 y en su caso, aprobación para el envío del mismo al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco (Art. 52 Frac. XV del RO*; Art. 34 Frac. I del RO*; Art. 29 Frac. III de la LO*).

La Presidenta del Consejo informa que las presentaciones por parte de los Departamentos y de la propia División se realizaron hace un par de horas para todos los miembros de la comunidad y que junto a la convocatoria se enviaron los diferentes proyectos ya cargados en el sistema, en ellos se puede ver la distribución del presupuesto, muestra a grandes rasgos la distribución para la División, solicita comentarios.

La Dra. Berenice Quintana pregunta sobre la cantidad asignada para el rubro de remuneraciones y prestaciones.

La Presidenta del Consejo explica que ahí se engloba todo lo que es tiempo extraordinario y que son aproximadamente \$700,000, se paga tiempo por los eventos del fin de semana, mantenimiento que igual se realiza entre sábado y domingo, a transportes por los viáticos, pago de honorarios a los profesores por las clases intertrimestrales de inglés y al personal administrativo de la División, solicita más comentarios, al no haber lo somete a votación el anteproyecto de presupuesto de la División, se aprueba por unanimidad.

Agrega que el anteproyecto de presupuesto de la División al ser aprobado se envía al Consejo Académico para su aprobación y posteriormente al Colegio Académico para lo mismo.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que se publicó el acuerdo 15 del Rector General en el que se menciona un proceso de austeridad, le parece muy bien que sean austeros y racionales, además que ahora hay un acuerdo para la jubilación, señala que ya se aprobó el anteproyecto de presupuesto, cree que si deben ser austeros con muchas cosas, sólo que le llama la atención que para adquirir nuevos equipos deban tomar en cuenta el costo del mantenimiento, no sabe si con esto se esté acotando el trabajo de los investigadores, está de acuerdo en que se ahorre en papelería, en fotocopiado y muchas otras cosas, pide que se analice en los Consejos que implicaciones tiene que un profesor traiga proyectos y no lo hagan por falta de pago de mantenimiento para los equipos, cree que eso va en contra de lo que debe ser la investigación y eso le preocupa.

La Presidenta del Consejo responde que seguramente se realizará el análisis, su punto de vista es que no es que se suspendan los apoyos para los proyectos pero lo que debe hacerse es una reflexión sobre cuánto va a costar el mantenimiento, ven cada año que el mantenimiento de los equipos como el microscopio de barrido implican más de 1 millón de pesos para la División porque son equipos muy valiosos y se debe comprar la póliza para protegerlos, cree que el acuerdo va en ese sentido y que cada caso que se presente se debe de analizar.

Dice que el presupuesto para mantenimiento de los años 2018 y 2019 es inferior al que se tenía en el 2015, sin contar que muchos de los insumos que se requieren para la División están en dólares o en euros y la moneda ha perdido valor ante esas divisas, de ahí se desprende el uso racional que se tiene que hacer de las cosas y con acuerdo o no lo han tenido que hacer, siempre dando prioridad a los insumos y el apoyo a los profesores para su investigación.

La Fís. Gabriela Del Valle está de acuerdo con lo dicho, sólo que con ese acuerdo parece que la academia está al servicio de la administración y no al revés, parece que se pueden llegar a establecer ciertas restricciones para que los investigadores no presenten proyectos porque el mantenimiento del equipo es muy costoso, todo eso parece que les están haciendo una conducción de hacia dónde va la investigación, perdiendo la autonomía de decisión para realizar la investigación por parte de los profesores, agrega que el acuerdo de jubilación está muy bien porque hay que renovar la planta académica, cuando se piensa en contratar a profesores jóvenes, al mismo tiempo se está haciendo un ahorro sin embargo pide que tengan cuidado con ese tipo de cosas cuando se habla de austeridad porque puede ser muy arriesgado.

La Presidenta del Consejo dice que se debe realizar un análisis sobre el costo del equipo y del mantenimiento y como lo van a asumir, que no sea sólo del presupuesto regular sino que también puede ser del servicio que el equipo preste a la comunidad o a los alrededores, incluso a nivel nacional, buscar cómo pagar ese mantenimiento a través de convenios, contratos o servicios y no sólo de presupuesto regular.

El Jesús comenta que en el mismo acuerdo se señala que se debe evitar la adquisición de agua embotellada de uso personal y debe utilizarse agua de garrafón o instalarse filtros, sólo que ahora ya aprobaron el presupuesto y tiene dudas en que es lo que va a pasar, además que también se requieren recipientes para beber agua, el acuerdo dice que no se debe utilizar el presupuesto federal para esas compras, está de acuerdo pero pide que se entreguen con mayor celeridad los beneficios UAM, agrega que para él, el análisis actuarial que se realizó para el acuerdo es incorrecto, ve que el acuerdo llegó un poco tarde y por

lo tanto los va a meter en una dinámica en la que los va a hacer pensar mucho, le parece que es ingenuo y totalmente incorrecto ya que para ganar mucho hay que invertir, señala que eso sólo va a rendir frutos a mediano plazo.

La Fís. Gabriela Del Valle menciona que están trabajando los grupos temáticos de los laboratorios de química, trabajan aproximadamente entre una y cuatro de la tarde cuando no hay clases, los profesores llegan temprano y los cita para que trabajen en el Comité y ahora no puede darles de comer o ofrecerles algo de beber, eso no puede ser ni en los peores momentos, igual los jefes de área se reúnen a las mismas horas para tomar decisiones y ahora los tiene que mandar a sus clases sin comer y sin beber, eso puede pasar o que de plano no trabajen para buscar las mejorías de los planes, de las prácticas, de los manuales, cree que quien hizo esto nunca ha trabajado como universitario, no conoce lo que hacen los profesores investigadores en la Universidad, los están orillando a que vengan a dar su clase y se retiren de la Universidad, que se nieguen a participar en las comisiones, reitera que ese acuerdo lo hizo alguien que no es académico, que no entiende el trabajo académico en conjunto, coincide con el Dr. Jesús González en que esto va a llevar a conflictos porque está desproporcionado.

La Presidenta del Consejo comenta que en la División están trabajando los Coordinadores organizando los expedientes de CASEI, algunos traen su comida y algunas veces se les ha pagado, sabe que no es lo más común pero como se reúnen todos los martes no alcanza el presupuesto para pagar tantas comidas, algunas veces lo paga la División y algunas otras se cooperan para pagar, cree que se debe volver a analizar lo relacionado a compras de alimentos porque cada vez va a ser más difícil, ya que cada vez es más complejo para la Institución asumir estos gastos.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que ella trabajó 10 años en Iztapalapa con el profesor Fernando del Río, que era Jefe del Departamento de Física, también hubo una idea por parte del Rector de esa Unidad para no comprar café para la cafetera que tenía ese Departamento, entonces el profesor Fernando dijo que de ninguna manera iba a permitir ese trato indigno para los profesores de su Departamento, dijo que tenían que dar los recursos necesarios para que los profesores trabajaran dignamente o les iba a pedir que mejor dieran sus clases y se retirarían a sus casas, entonces reflexionó el Rector en turno y se terminó con eso, no es correcto que ahora se tenga que pagar para venir a trabajar, cree que ese no es un trato digno.

La Presidenta del Consejo responde que se debe ir analizando el acuerdo y ver qué medidas se van a tomar, pide continuar avanzando con el orden del día, solicita más comentarios, no hay.

Acuerdos

606.3 Se recibió el Anteproyecto de Presupuesto Anual de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el año 2019.

606.3.1 Se aprobó enviar el Anteproyecto de Presupuesto Anual al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el año 2019.

4. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):

4.1 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Ing. Gloria Francisca Serrano Moya del Departamento de Electrónica y del Ing. Miguel Ángel Abreu Hernández del Departamento de Sistemas, al Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).

La Presidenta del Consejo comenta que en la documentación que se envió junto a la convocatoria para la sesión, se entregó la carta por parte del Coordinador del SAI, la tabla de integración actual del Comité, el CV y la carta de aceptación de los profesores propuestos, solicita comentarios.

El Dr. Raúl Miranda señala que no ve profesores que pertenezcan al Departamento de Materiales dentro del Comité, ve que las propuestas corresponden al Departamento de Ciencias Básicas.

La Presidenta del Consejo explica que casi no hay materias del Departamento de Materiales en el SAI, además que se invitó a participar a un profesor que declinó y el Coordinador aún no encuentra quien sí lo desee, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

606.4.1 Se integró a la Ing. Gloria Francisca Serrano Moya del Departamento de Electrónica y al Ing. Miguel Ángel Abreu Hernández del Departamento de Sistemas, al Comité de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).

4.2 Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Dr. Carlos Barrón Romero del Departamento de Ciencias Básicas, del Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez del Departamento de Sistemas y del Dr. Juan Villegas Cortez del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación.

La Presidenta del Consejo comenta que en la documentación que se envió junto a la convocatoria para la sesión, se entregó la carta por parte del Coordinador del Posgrado, el visto bueno por los demás miembros del Comité, la tabla de integración actual del mismo, el CV y la carta de aceptación de los profesores

propuestos, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

606.4.2

Se integró al Dr. Carlos Barrón Romero del Departamento de Ciencias Básicas, al Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez del Departamento de Sistemas y al Dr. Juan Villegas Cortez del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación.

5. Determinación de los Parámetros de Corte que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, aplicará en los procesos de selección 2019 Primavera y Otoño a nivel de Licenciatura (Art. 8 del RES*).

La Presidenta del Consejo comenta que junto con la documentación se envió la propuesta, los antecedentes, el acuerdo del Consejo Académico, la población de licenciatura y posgrado, una gráfica con el histórico de la matrícula, señala que con la remodelación del edificio G hubo una disminución de la matrícula y ahora va a la alza de forma cautelosa para que no suceda lo mismo que en los años 2006 y 2008, en los que se saturó a las materias del tronco general, luego a las del tronco básico profesional y a las áreas de concentración, reitera que se debe ir con precaución para no saturar las licenciaturas, en particular la Licenciatura de Ingeniería Metalúrgica que tiene laboratorios que fueron diseñados para seis u ocho alumnos y que ahora deben programar para 14, eso ha dificultado la operación de esos laboratorios, agrega que con base a ese análisis se presenta la propuesta.

La Fís. Gabriela Del Valle pide que el crecimiento sea con cautela ya que no cuenta con profesores suficientes para una alta demanda.

La Presidenta del Consejo señala que no se debe saturar el nuevo ingreso, se debe ir incrementando sin saturar el tronco general, que de por sí tiene cierta presión, aceptar más matrícula mete en problemas al Departamento de Ciencias Básicas y luego al de Sistemas.

El Dr. Raúl Miranda menciona que el problema del Departamento de Ciencias Básicas fue en los años 2006 y 2007, ahora puede ver que la matrícula se ha ido para abajo, ve que hay cierto margen para aumentarla sin afectar demasiado al Departamento de Ciencias Básicas, el ingreso sería ahora que ya se tienen normalizados los laboratorios de física y química, pide que se aumente la matrícula para las carreras más demandadas y así que se detenga la caída en la matrícula por los alumnos que se van.

La Srta. María Elena Hernández señala que el problema de los alumnos no es cuántos entren sino cuánto tiempo permanecen en la Universidad, considera correcto que se aumente la matrícula en pequeñas cantidades porque el Departamento de Ciencias Básicas es el que recibe a todo el nuevo ingreso y ahí es justo donde los alumnos se quedan, cree que para ayudar a la Universidad se debe hacer un esfuerzo con los alumnos para que conozcan el boligrama dinámico y sepan cómo deben llevar sus materias, que no se queden atorados en medio del tronco general porque justamente ahí están los alumnos regulares y los irregulares, ellos quieren también las materias y por lo tanto no hay manera de ofrecerlas para todos, le parece que no hay tantos profesores para cubrir esta necesidad, reitera que desde su punto de vista deben insistir en el diagrama dinámico para que los alumnos sepan que materias deben llevar desde el primer trimestre con el fin de que haya una mayor cantidad de egresos, que los alumnos sepan adonde y en cuánto tiempo tienen que llegar.

La Secretaría del Consejo muestra que en el trimestre 12I la matrícula era de 6500 alumnos y que casi la mitad se ubicaba en los primeros tres trimestres, por eso es que es muy complejo que un Departamento atienda a todos esos alumnos, ahora es un poco menos pero sigue siendo enorme la demanda para los profesores que atienden materias en el Departamento, hay profesores con 50 alumnos, incluso hubo un caso en el que había 20 oyentes a los que tuvieron que sacar porque querían estar en un salón con cupo 50, cree que sería irresponsable subir el cupo de los grupos, lo que en la División se está haciendo es tratar que los alumnos fluyan con mayor rapidez en la carrera, además de insistir en que utilicen el diagrama personalizado, tienen reuniones con los alumnos para revisar su historial para que ellos decidan cuál es su plan para inscribir materias y que se comprometan a cumplir, se brinda atención personalizada a los alumnos por parte de los Coordinadores, se busca a los alumnos que les faltan pocas materias y que no terminan para ofrecerles ayuda, reitera que si es importante recibir a los alumnos pero es más importante ayudar a los que ya están para que puedan concluir sus estudios, sabe que hay alumnos muy buenos y que avanzan de forma regular pero también hay muchos que requieren de ayuda para su avance.

El Dr. Jesús González no está de acuerdo en incrementar el número de ingreso, lo que pide es que sean muy cuidadosos, dice que la licenciatura en ingeniería ambiental tiene un egreso muy bueno pero cree que se debe revisar su ingreso, piensa que se debe ayudar a los alumnos generando las opciones de cursos que les permitan avanzar, sabe que lo ideal sería que ingresarán los mismos que salen y que además fuera en los cuatro años pero como tardan mucho en egresar se causa un problema, reitera que la propuesta es suficiente para que a largo plazo

se establezca la matrícula, insiste en que se debe equilibrar las matrículas pero no hacerlas idénticas porque eso no sería lo más sano.

La Dra. Rosa María Espinosa también está de acuerdo en que no se incremente el ingreso por que los momentos son complicados, pide se aprovechen las herramientas que elaboraron los alumnos para que se mejore el tránsito de sus compañeros, además de incluir algunas otras para que los ayuden en su avance.

El Sr. Rodrigo Saldaña dice que hay un número mayor de egresados en los últimos años con respecto a hace 10 años, cree que es un logro por parte de la Dirección ya que en muchos casos se ha duplicado, piensa que eso ha contribuido para que haya disminuido la matrícula, eso es algo bueno y se deben esforzar por que se incremente ese número, ese trabajo lo atribuye a los Coordinadores ya que valiéndose del diagrama de seriación las materias de un trimestre las pone por bloques, es decir en un horario ya sea matutino o vespertino, también es el logro se lo atribuye a la disposición de los profesores.

La Presidenta del Consejo pide reflexionar sobre lo que pasaba en los años del 2009 al 2012 en los que había mucho ingreso con grupos no presenciales hasta de 150 alumnos y su eficiencia era casi nula, eso se reflejó en un incremento del número de trimestres para concluir la carrera, que pasó de 19 o 20 trimestres a 22, había alumnos que no lograban escribir un solo crédito debido a que todas las materias encontraban saturadas, es por eso que se busca incrementar la matrícula de manera paulatina para evitar problemas mayores con los alumnos, sabe que es importante el ingreso pero también pide que tomen en cuenta el egreso, que pongan atención en las circunstancias, como son los alumnos aceptados y que no se presentan a inscribirse, además de muchos otros factores, agrega que mantiene su propuesta para no aumentar la matrícula drásticamente.

La Secretaría del Consejo comenta que el boligrama interactivo que se desarrolló se debió a un proyecto conjunto por parte de la Presidenta del Consejo, los Dres. Dr. Francisco González Zaragoza y Rodrigo Alexander del Departamento de sistemas y con el apoyo de los alumnos, se elaboró un tutorial que se encuentra en la página de la División, pide que también lo conozcan los profesores ya que es una herramienta muy útil, hace la invitación para futuras pláticas a realizarse con los alumnos de la División.

El Dr. Raúl Miranda menciona que se admiten muchos más alumnos de los que se inscriben realmente, sugiere que se iguale el monto entre primavera y otoño, que incluso se pueda rectificar en otoño en caso de que se pueda incrementar el ingreso en alguna licenciatura.

La Presidenta del Consejo presenta las dos propuestas, aclara que los alumnos con mayor puntaje corresponden al tercer trimestre del año y eso haría que se aceptarían alumnos con menor potencial en el trimestre de primavera, la propuesta A es la de la Dirección y la propuesta B corresponde a la suma de los dos trimestres divididos entre 2.

La Secretaría del Consejo dice que deben tener mucho cuidado para no admitir alumnos con menor potencial en el trimestre de primavera, señala que los alumnos que mejor desempeño son aquellos que acaban de concluir su educación media y que ingresan de forma inmediata la Universidad, los alumnos de primavera dejaron de estudiar al menos un semestre por alguna situación, pide que eso no lo pierdan de vista.

La Presidenta del Consejo somete a votación las dos propuestas, 11 votos a favor por la propuesta A, dos por la propuesta B y dos abstenciones, recuerda que el puntaje mínimo que se maneja es de 600 puntos, lo somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
606.5

Se aprobó la determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y de los puntajes de admisión para los trimestres 2019 Primavera y Otoño.

Licenciatura	Trimestre	
	2019 Primavera	2019 Otoño
Ambiental	60	75
Civil	60	75
Computación	60	80
Eléctrica	45	50
Electrónica	60	80
Física	50	60
Industrial	60	80
Mecánica	50	75
Metalúrgica	45	50
Química	60	75
Total	550	700

Turno único con un puntaje mínimo de 600.

6. Determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería,

Azcapotzalco, para los procesos de admisión 2019 Primavera y Otoño, y 2020 Invierno (Art. 8 del RES*).

La Presidenta del Consejo explica que con la convocatoria se envió la propuesta, para la mayoría de las maestrías se maneja un solo ingreso, para dos se proponen dos ingresos y el resto ingresos todo el año.

La Dra. Berenice Quintana comenta que la maestría en ingeniería de procesos no está en el PNPC, entonces las becas de sus alumnos las solventa la Universidad y no entiende cual fue el análisis para definir los números que se proponen, ya que en algunas se propone un solo ingreso.

La Presidenta del Consejo explica que todas las maestrías se encuentran en el padrón del Conacyt incluyendo la Maestría en Procesos, a excepción de la Maestría en Computación y la de Ciencias en Ingeniería Electromagnética, lo mismo para los doctorados a excepción del Doctorado en Ingeniería de Procesos que tiene beca institucional y ahí sólo se propone un ingreso de cinco alumnos, agrega que los criterios utilizados son el histórico, el desempeño de los alumnos, el número de becas, además de la eficiencia para mantener los estándares que se requieren para obtener las becas.

La Dra. Berenice Quintana comenta que hay maestrías que ya tienen un grupo bastante fuerte como las de ambiental y materiales, que tienen una eficiencia muy buena, así como los recursos materiales para tener más alumnos y tienen un menor ingreso que otra maestría, propone que se aumente la propuesta de ingreso.

La Presidenta del Consejo responde que la propuesta que se presenta es a petición de los Coordinadores de los posgrados.

La Dra. Berenice Quintana pide que se informe a los Coordinadores que si tienen los recursos aumenten su ingreso.

La Presidenta del Consejo dice que este año no hay un límite de becas como sucedió en el anterior, no hay restricción pero el histórico tiene un peso en el otorgamiento.

El Dr. Francisco González señala que en general los grupos en los posgrados disminuyeron, sobre la Maestría en Ingeniería Estructural menciona que se ha dado algo muy curioso, se impartían demasiadas materias optativas y llegó un momento en que varios profesores impartían clases en el posgrado y no lo hacían en licenciatura, le parece acertada la propuesta para que se evite que las necesidades sean mayores en el posgrado que en la licenciatura, cree que los números propuestos son razonables con la idea de ser más eficientes.

La Dra. Berenice Quintana dice que su propuesta es aumentar la maestría de materiales y la de ambiental por la eficiencia que tienen, es claro que las demás no tienen el nivel de egreso que se quisiera, su preocupación es que el Conacyt otorgue las becas de manera segura.

La Presidenta del Consejo dice que prácticamente todos los ingresos en ningún año han superado los 35 o 40 alumnos que se proponen, se puede aumentar la propuesta y los Coordinadores resolverán que consideran aceptable en función a sus recursos.

El Dr. Raúl Miranda pide que sean reservados ya que se ha duplicado la matrícula, también piensa que muchos profesores se están dedicando al posgrado y descuidan la licenciatura, pide que se mantenga un ingreso bajo por que el Conacyt ya dijo que no va a incrementar las becas, esto significa que si se aumenta el ingreso dejarían alumnos sin becas y entonces debe ser la Institución la que los becara.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que el egreso de la Maestría en Procesos es bajo contra su ingreso, tiene la impresión de que se propone mucho ingreso y eso no obedece al comportamiento de la maestría.

La Presidenta del Consejo responde que normalmente se pone sobrado, no se puede hacer el índice tan directo de ingreso y egreso ya que algunos alumnos vienen muy atrasados.

El Dr. Raúl Miranda pregunta si la propuesta es por parte de los Coordinadores y no de la Dirección.

La Presidenta del Consejo responde que sí limitó el número de ingresos por año a las maestrías que tienen un número bajo de ingreso, a la maestría en optimización y en ciencias de la computación les pidió que su ingreso lo redujeran a un trimestre, reitera que los valores están muy sobrados y es seguro que no van a llegar a saturar el ingreso propuesto.

El Dr. Raúl Miranda dice que quizá sería mejor saber cuántas becas van a obtener y de ahí generar la propuesta, ya que si se cree que se van a inscribir menos y resulta que se inscriben todos van a tener problemas de becas, cree que sería bueno mantener el histórico, pide ser prudentes para no incrementar tanto a los alumnos en los posgrados.

La Presidenta del Consejo dice que se puede reducir la propuesta pero que no sea demasiado.

La Secretaría del Consejo dice que se han elaborado lineamientos con los que se prevé armonizar los esfuerzos de los Departamentos para que los profesores atiendan el posgrado sin descuidar la licenciatura, el Jefe de Departamento tiene dentro de sus facultades la asignación de grupos para los profesores y así no se pierda el equilibrio.

El Dr. Jesús González está de acuerdo con la propuesta pero puntualiza que la asignación de carga que llega por parte de los posgrados es muy compleja, ya que no permiten que se haga ningún tipo de modificación, pide que eso sea revisado.

La Presidenta del Consejo recuerda que la asignación de carga corresponde a los Jefes de Departamento según la legislación, está de acuerdo en que sean sensibles con los posgrados pero debe haber un equilibrio, incluso ya se lo ha comentado a los Coordinadores de los posgrados para que sean sensibles a los problemas de la licenciatura.

La Dra. Rosa María Espinosa cree que el problema en la Maestría en Ambiental es que a veces no hay quien imparta los cursos, se podría incrementar el ingreso pero tienen esa limitante.

La Dra. Berenice Quintana comenta que generalmente en los posgrados tienen su núcleo básico y ellos son los que dan las clases, sabe que muy pocas veces les dan la oportunidad a otros profesores como para dar clases o dirigir tesis, se debería buscar un mecanismo para el apoyo por parte de más personal para incrementar los posgrados.

La Presidenta del Consejo dice que los Jefes de Departamento consultan con sus profesores para saber quien está interesado en participar en el posgrado, se hace un listado que se envía al Coordinador y él considera primero a su grupo básico, que también son criterios del Conacyt para la renovación del PNCP, aunque también se considera a profesores que no pertenecen al grupo básico.

La Fís. Gabriela Del Valle recuerda que hace algunos años en la Comisión dictaminadora de recursos una profesora que era coordinadora de posgrados tenía 17 tesis de maestría, pide que se dé oportunidad a que se roten las materias para que ni el grupo básico y mucho menos los Coordinadores sean quienes dirijan las tesis de posgrado, sabe que hay gente habilitada en los Departamentos para participar en los posgrados.

El Dr. Raúl Miranda propone que para avanzar sea el promedio de los últimos tres años y así fijar montos más realistas, dejar tanta holgura los va a comprometer y pueden tener problemas en la División para impartir tantos cursos en caso de que haya demanda de 40 o 45, que haya cupos.

La Secretaría del Consejo comenta que a lo largo de los años se han creado criterios para licenciatura y para los posgrados, en el caso de los posgrados uno de los aspectos es el llamado a los Jefes de Departamento para que identifiquen casos de profesores que puedan apoyar a los posgrados, se concentren en una tabla acompañados de los perfiles, que entreguen todos los datos a los Coordinadores del posgrado para que puedan ser utilizados, para que haya cambio de profesores en las materias, eso sería lo más sano sin olvidar los criterios.

La Presidenta del Consejo pide se presenten cada una de las propuestas de ingreso.

El Dr. Raúl Miranda propone siete alumnos para la Maestría en Ciencias de la Computación.

La Presidenta del Consejo propone pasar a votar en bloque los grupos máximos de ingreso propuestos, cinco votos a favor, seis en contra y una abstención.

Se someten a votación los diferentes cupos de los posgrados, se aclara que se están aprobando los cupos máximos y la propuesta que hacen los Coordinadores es con un poco de holgura en caso de que llegarán más aspirantes de los que llegan en promedio, se realizan todas las votaciones con ajustes.

Acuerdo
606.6

Se aprobó la determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para los procesos de admisión 2019 Primavera y Otoño y, 2020 Invierno.

Posgrado	Trimestre		
	19-P	19-O	20-I
Maestría en Ciencias de la Computación	0	10	0
Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales	0	35	0
Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales	0	20	20
Maestría en Ingeniería Estructural	0	25	0
Maestría en Ingeniería de Procesos	0	20	15
Maestría en Optimización	0	15	0
Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética	15	15	0
Doctorado en Ciencias e Ingeniería Ambientales	10	10	10

Doctorado en Ciencias e Ingeniería de Materiales	10	10	10
Doctorado en Ingeniería Estructural	10	10	10
Doctorado en Ingeniería de Procesos	5	5	5
Doctorado en Optimización	5	5	5

7. Asuntos Varios.

La Presidenta del Consejo informa que se entregaron copias de los acuerdos de la sesión 605, copia de oficio para incorporar al Dr. Jesús Adrián Espínola Rocha a un proyecto de investigación del Departamento de Ciencias Básicas, baja del Dr. Raúl Miranda del área de comunicaciones y baja del Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez del área de optimización combinatoria, agrega que esta es la última sesión del Dr. Jesús González en un Consejo Divisional debido a que concluye su gestión como Jefe de Departamento, le agradece su participación y le desea mucho éxito en sus siguientes proyectos.

La Secretaría del Consejo agradece al Dr. Jesús González por su participación en las diferentes comisiones del Consejo.

Los demás miembros del Consejo agradecen al Dr. Jesús González su participación y le desean éxito en la siguiente etapa.

El Dr. Jesús González agradece a todos los miembros del Consejo, a los alumnos y profesores de la División y al equipo de trabajo de su Departamento por la confianza y el apoyo recibido.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, da por concluida la sesión a las 19:00 hrs.

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 608 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 21 de mayo de 2019.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Presidenta

Mtra. Teresa Merchand Hernández
Secretaria